



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS ANTE LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA Y LA CREACIÓN SANIDAD "BUSINESS", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0012]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4200-0022, relativa a criterios ante la asistencia sanitaria pública y la creación sanidad "business", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0012, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 20 de noviembre de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 22, relativa a criterios ante la asistencia sanitaria pública y la creación sanidad "business", para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las declaraciones que realizó a principios de octubre en un foro sanitario el consejero de Salud, César Pascual, en las que dijo que "hay dos formas de gestionar las esperas: o te pones a la cola, o copago" han generado preocupación y dudas sobre los planes del Gobierno para la sanidad pública.

El Parlamento, como sede de la soberanía de Cantabria, es el lugar para reclamar al Ejecutivo un compromiso claro que garantice que no habrá copagos ni se externalizarán servicios prestados en la sanidad pública de la región.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 1234

16 de noviembre de 2023

Núm. 51

No introducir ningún sistema de copago en la sanidad pública de Cantabria ni privatizar ni externalizar ningún servicio prestado por la sanidad pública.

Santander, a 14 de noviembre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."